

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

990000026

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GUITRAN S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GUITRAN S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003020 el 19 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 126 el 6 de enero de 1993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Xavier Orrantia Vernaza, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/550'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.000'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/55'000.000,00 en numerario; S/82'500.000,00 por Compensación de Créditos; quedando por pagarse la cantidad de S/412'500.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ci. *[Firma]*

Guayaquil, 12 de enero de 1993

[Firma]

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL